PDF

Atención Educativa 4

tema 5

Life indoors

*

Cómo tratar a los camareros franceses
la-vie-en-francais.com/camareros.franceses/



–

Patinetes eléctricos en Cádiz
lavozdigital.es/provincia/patinetes-electricos/

*

elperiodico.com/es/videos/agrede.a.mujeres/metro/Barcelona/



–

Riley Gaines
twitter.com/RaulGallart80/Gaines/



—

youtube.com/It´s a wonderful life/



–

Visitor el ECCE HOMO de Zaragoza
heraldo.es/noticias/aragon/ecce.homo/



*

[instagram.com/reel/analfabetos/el.loco.de.la.colina/]

–

[cadenaser.com/joven-estadounidense/mata-a-su-madre/]

*

Life indoors

[twitter.com/Castro_Mas_Cota/Life.Indoors/]



—

E.F.-15.5.2024
Life indoors

Aviones que roban la lluvia[1]

Yo he visto al ir al campo las nubes a punto de romper y ver enseguida la avioneta por en medio de ellas, y llegar al final de las nubes, volver otra vez atrás, y así le daba varias pasadas a las nubes, despacio, y a los veinte minutos estar todo el tiempo totalmente despejado.

RITA LÓPEZ ROMERO
Murcia

El 1 de noviembre de 1953 la revista *Diez Minutos* regalaba a sus lectores el siguiente reportaje: *Los «rompenubes» norteamericanos se hacen ricos prestando servicios a los labradores*. Según se deducía del artículo, había surgido una nueva cuadrilla de pilotos capaces, ya no sólo de producir lluvia, sino de evitar el granizo que dañaba los frutales, a cambio de 30 000 dólares al año. De este exterminio ilícito de las nubes se tenía constancia desde 1949, cuando dos químicos norteamericanos, lrving Langmuir y V. Vonnegut, habían descubierto que sembrando las nubes con agua y yoduro de plata se dificultaba la creación de grandes cristales y así el consiguiente granizo.

Por tal motivo, las autoridades españolas llevaron a cabo varios ensayos aéreos entre 1975 y 1985 en la cuenca del Duero y, más tarde, en Canarias y Aragón —según informaba Servimedia en 1995. Pero, curiosamente, es desde que deja de utilizarse esta técnica —en 1985— cuando se multiplican los testimonios de agricultores de diferentes lugares de España que afirman haber avistado temibles aeronaves que perturban el tiempo con sus manejos.

Ese mismo año, Luis Alonso, presidente de la Cámara Agraria de

Agreda, señala vehemente: «No sé a quién puede beneficiar todo esto, pero hemos llegado a creer que es cosa de la Comunidad Europea, pues las avionetas se hicieron frecuentes en esta comarca después de nuestro ingreso en ella y justo después de que se decidiera recortar la producción de cereales en nuestro país».

Otro soriano, esta vez Toribio Isla, presidente de la Cámara Agraria de Ólvega, dispara en otra dirección: «Hace algunos años —afirmaba— vinieron gentes de La Rioja con generadores de tierra o "estufas", una especie de bombonas, que lanzaban yoduro de plata a la atmósfera, diciendo que se instalaban para disolver el granizo antes que cayese, ya que a ellos les estropeaba las huertas. Fue entonces cuando comenzaron los problemas de lluvia». Una diatriba que merecería días después la contundente respuesta de Javier Ruiz, responsable del se-vicio de lucha antigranizo de La Rioja: «Este embrollo —apuntaba— obedece a la psicosis de los campesinos sorianos, que creen que les estamos robando las nubes. De hecho, en 1985 retiramos de esa provincia el último de nuestros generadores de yoduro de plata, porque se creía que éramos nosotros los responsables de la falta de lluvia, ¡cuando buscábamos todo lo contrario!»

Sin embargo, el debate continuó en años posteriores y llegó al Congreso de los Diputados —en mayo de 1992— de la mano de Efrén Martínez, diputado del Partido Popular por Soria. La respuesta del Ministerio de Agricultura fue tajante: desde 1985 no se lanzaba yoduro de plata desde avionetas y, cuando se hizo, fue para evitar el granizo y aumentar las precipitaciones líquidas.

No contentos con estas explicaciones, ochenta pueblos del norte de Soria deciden crear en 1993 la Asociación de Avionetas del Moncayo —AVIMON— para denunciar la existencia de artefactos voladores. Tanto es así que el entones ministro de Obras Públicas, José Borrell, se ve forzado a intervenir en el caso, tras ser interpelado por un senador de su propio partido. «Desde el punto de vista científico —señala Borrell—, la preocupación ciudadana no tiene otra explicación que la coincidencia de fenómenos naturales, como la desaparición de una masa nubosa o su disipación al aumentar la temperatura o levantarse el viento».

Por aquel entonces, los aviones que roban lluvia ya han sido detectados, no sólo en Soria, sino también en Zaragoza —en las proximidades del

Moncayo—, circunstancia que no pasa desapercibida a las autoridades. En otoño de 1995, Alberto López, responsable del departamento de prensa del Gobierno Civil de Soria, manifiesta que «la tercera parte de la provincia está alarmada, e incluso hemos sabido que se han organizado batidas para cazar aviones, poniendo en riesgo la seguridad de vuelos que, quizá, no tengan nada que ver con el problema». Tanto es así, que la Dirección General de Aviación Civil dispone los días 15, 16 y 17 de mayo de 1995 una avioneta estacionada en el aeródromo de Garay para perseguir a las aeronaves piratas.

Pero ya esos días las avionetas fantasmas vuelan por otros lares. Vecinos de Lorca —en Murcia— presentan una denuncia ante el juzgado de Instrucción número 2 de la capital e incluso entregan muestras de tierra que, presumiblemente, contienen «productos antilluvia». Tres años después, tras archivarse el caso al no hallarse indicios sólidos de delito, se convocan dos manifestaciones en Lorca —también en Murcia— para exigir el desmantelamiento de la Confederación Hidrográfica del Segura, a la que se acusa de trasmitir a las aeronaves información sobre la situación atmosférica.

A falta de lluvia, se desata una auténtico aguacero de acusaciones que moja a las compañías de seguros —si se pierde el género por culpa de la lluvia, han de responder con su capital— y a los grandes empresarios que cultivan la lechuga, «ya que no dejan que llueva, porque la lechuga quiere agua del suelo y con la lluvia se pudre», según señala Rita López Romero, una testigo que dice haber divisado a las misteriosas avionetas.

La leyenda española, que ya se conoce desde Almería hasta Tarragona, donde el diputado de Iniciativa por Cataluña-Los Verdes, Víctor Gimeno, eleva una propuesta no de ley al Parlamento para que la Generalitat «explique si sabe de la realización de estos tratamientos aéreos», pasa, primero a la vecina Francia y luego a Estados Unidos, con lo que se completa un curioso trayecto de ida y vuelta.

A Francia pudo llegar, según especula Jean-Bruno Renard, de la mano de los temporeros españoles que acudían a la recolección de la patata, primero a la región de la Dordoña y antes a Quercy, donde en el verano de 1986 las trufas no salieron a causa de la falta de precipitaciones y se acusó a los arbicultores de Tant-et-Garonne de contratar aviones antinubes para

preservar sus frutales.

En Estados Unidos, tras arreciar la sequía en Maryland, los lugareños achacaron la falta de lluvia a individuos que «intentaban alterar el clima vertiendo productos químicos sobre las nubes», razón que llevó en 1983 al gobernador del estado a promulgar una ley que castigaba las actividades de los ladrones de nubes —si bien ninguno de ellos pudo ser apresado.

Tanto en España, Francia y Estados Unidos los misteriosos aviones sobrevolaron los cielos en época de sequía. Antes que ellos, sacerdotes y brujos habían intentado controlar en vano la meteorología. En el siglo y, por ejemplo, la liturgia romana conocida por *ad pretendam pluviam* intentó sustituir a las «robigalias», fiestas paganas en las que se hacían procesiones y súplicas especiales a los dioses.

Sólo siglos después, estos conjuros, mitad brujeriles, mitad eclesiásticos —valga recordar la lluvia torrencial que se atribuye a Santo Domingo y que sacó a Segovia de una persistente sequía—, recibían la inestimable ayuda de la ciencia. Así, durante el siglo XIX se puso de moda atizar cañonazos a las nubes, mientras las campanas de las iglesias tañían al aire en busca de comprensión divina.

Sin embargo, donde antes había seres mágicos ahora nos encontramos con tecnología, con avionetas que reencarnan a gráciles brujas montadas en ecológicas escobas. Lo demás, seria aceptar un fenómeno natural: la sequía. Al fin y al cabo, los afectados se niegan a admitir que la naturaleza se comporte de un modo tan caprichoso, al socaire de ciclos más o menos periódicos. Decir que la sequía no tiene un origen natural, es aceptar la influencia de fuerzas externas, de oscuros intereses políticos que el Gobierno no tiene intención de investigar y que, en última instancia, explicarían por qué a lo largo de este siglo los antiguos seres sobrenaturales que nos visitaban se han vuelto «sobretecnológicos», aportando ese toque de racionalidad científica exigible a cualquier superstición popular que pretenda una larga vida.

ANTONIO ORTÍ

LA VOZ DE GALICIA
U.R. / 4.03.2024

La estafa del amor llega a Galicia:
«Estaba dispuesta a dejar a mi marido y a mis hijos por un actor chino»



Luo Yunxi , es un popular actor y cantante chino.

Una mujer gallega narra la historia de una estafa que cada vez es más habitual y que es muy difícil de denunciar. Durante meses mantuvo conversaciones con una persona que suplantaba la identidad de otra hasta que acabó enamorándose

«Me da mucha vergüenza estar contándote esto», reconoce nuestra interlocutora. «*Sé que todo suena a locura, que parece surrealista y que cualquiera pensará que qué idiota va a caer en eso, pero así fue*», detrás de estas palabras está una mujer de alrededor de 50 años, gallega, casada, con hijos, con un trabajo que le gusta y una familia que la apoya. Además, es una persona con estudios superiores y, sí, hay que recalcar esta parte porque muchas veces estas historias se asocian a ignorancia o a un bajo nivel intelectual.

Su identidad va a permanecer en el anonimato porque su círculo desconoce lo que va a contar. Dice que lo que busca haciendo público lo que ha vivido durante estos últimos meses tiene como objetivo único advertir a otras personas, sobre todo mujeres, que puedan caer en esta trampa que, *a priori*, todos creeríamos imposible.

Para entender el proceso hay que conocer a **Luo Yunxi** (nombre que nos tiene que deletrear). Probablemente no les suene, pero es **uno de los actores de moda en China**, protagonista de una gran cantidad de series. **María** (así llamaremos a partir de ahora a esta gallega) comenzó a ver *Till the end of the moon* (Hasta el fin de la luna, traducido al español), una de las últimas y más conocidas producciones en las que este actor aparece como protagonista. Tanto le gustó, que en un gesto sin la menor importancia, comenzó a seguirlo en su **cuenta oficial de Instagram**. Hasta aquí todo normal, pero lo que sigue nada tiene de habitual.

Un mes después de comenzar a seguir esa cuenta oficial y de interaccionar con algunas publicaciones, María recibe *un primer mensaje privado*, supuestamente, desde esa misma cuenta oficial. «*La misma foto de perfil, los mismos seguidores, el mismo nombre. Todo era tal cual*», explica. «*Hola, muchas gracias por tu apoyo en mi carrera, es genial saber que tengo una fan tan devota. Lo aprecio mucho (emoji de corazón)*», decía en inglés en esas primeras líneas de contacto. Es verdad que María se

sorprendió, pero ella desconocía que en China fuera tan famoso y realmente creyó que podría ser una campaña de fidelización de fans extranjeros. «*Es más, él mismo lo justificó todo incluso antes de preguntarle. Me explicó que de vez en cuando revisan los nuevos seguidores para prestarles un poco más de atención. Además, me dice abiertamente que han estado notando que en algunos países les habían hackeado algunas cuentas haciéndose pasar por él y que por eso intentaba tener un trato más cercano*», recuerda María. «*Simplemente comenzamos a hablar, cada vez más a menudo. Un poco de nuestros gustos, de cómo es mi país. Una conversación fluida, como de amigos*», explica.

Al cabo de tres semanas de **conversaciones diarias**, *el supuesto Luo Yunxi* le pide **que dejen de hablar por Instagram** y que **comiencen a hacerlo por Line** (una aplicación de mensajería instantánea similar a WhatsApp). «*Y ahí siguen nuestras conversaciones que comienzan a ser cada vez más personales. Contándonos nuestra vida*», al llegar a este punto María suspira y hace una pausa: «*Lo sé, parece una locura, es que yo misma alucino al escucharme*», reconoce.

Pero la cosa siguió. Cada día hablaban, teniendo en cuenta la diferencia horaria de siete horas. María se despertaba cada mañana con un *buenos días,* él le preguntaba qué tal y se acostaba con un *«buenas noches».* Entre medias tenían conversaciones sobre todo tipo de cosas. Así, **durante más de dos meses**. «*Me preguntó si querría irme a China a conocerlo y la verdad es que la respuesta fue sí. Estaba dispuesta a irme a China con él y dejar a mi familia, a mi marido y a mis hijos*», asegura. **También le pidió fotos**, a lo que esta gallega siempre se negó.

Pero **un día algo sonó raro**. «*Me contó que se iba a un lugar de viaje, pero, casualmente en una cuenta oficial de fans, vi que el actor real estaba en otro lugar. Ahí comencé a atar cabos*», recuerda. Así que **María decidió escribirle para preguntarle por qué le había mentido**. La respuesta fue bloquearla y no contestar nunca más.

¿Cuál era el objetivo de todo esto? Preguntamos suponiendo que detrás solo podía haber dinero. «*Hablábamos mucho de viajes, de vuelos, me preguntaba cuánto cobrábamos en España... Yo creo que quería engatusarme hasta tal punto que llegara a darle dinero o convencerme para enviarle fotos comprometidas con las que poder chantajearme*», dice.

"*Lo sigo pasando mal, me enamoré de una persona que no existe. He llorado y sigo llorando un montón. Yo misma pienso que estoy loca, pero es que es así. Sé que lo que viví no es real, pero para mí lo era», cuenta con impotencia*"

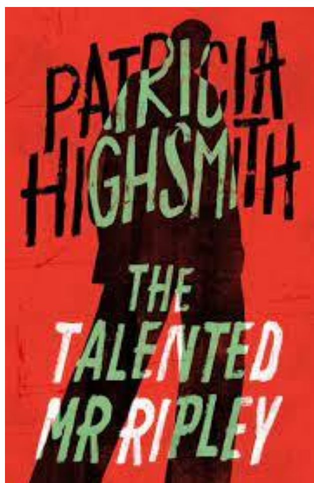
María ha tratado de contactar con el actor real y su mánager de todas las formas posibles para alertar de lo que estaba pasando, de que había cuentas que se hacían pasar por él para tratar de engañar a sus seguidores, «*pero no hay forma de que contesten y eso crea mucha más impotencia*». Es más, desde que esa comunicación terminó, **María ha vuelto a recibir mensajes de cuentas que repiten el mismo patrón**. Ella dice que ha llegado a seguirles el juego hasta que le han pedido dinero. Algo que ha ocurrido no una ni dos, sino varias veces. «*Es que hay una organización, o como se le quiera llamar, de estafa, que a través de la imagen de este actor, tratan de engañar a mujeres*», dice con rabia.

«*Más de una ha caído y sé que han llegado a darle dinero. He hablado hasta con un club de fans de Brasil y me han dicho que han tenido casos mucho peores que el mío*», asegura. «*Creo que ellos, en este caso las personas famosas de las que se utiliza la imagen, deberían hacer algo. Explicar y denunciar públicamente lo que está pasando para poner en*

alerta a sus fans». Ella solo quiere dejar claro que, por muy surrealista que parezca la historia, puede ocurrir y que cada vez hay más estafas de este estilo contra las que es muy complicado luchar. Hace referencia al **daño moral y económico** que sufre el afectado, un daño muy difícil de demostrar, pero que no deja de ser un delito.

Los Tom Ripley de nuestra vida
Texto: Susana MARTÍNEZ

La usurpación de identidad es uno de los delitos con los que la policía ha de lidiar constantemente, pero para los escritores de género negro es una fuente inagotable de tramas y de personajes. En BCNegra conoceremos a unos cuantos, aunque uno de los grandes es sin discusión Tom Ripley.



Los casos de suplantación de identidad siempre han existido y existen, ¡y no digamos ahora en el mundo digital y el de las redes sociales!

Las razones pueden ser diversas, desde intentar cobrar una herencia, incluso una humilde pensión, a querer enamorar a una mujer o a escapar de los acreedores o de los asesinos… Algunos de estos casos reales han inspirado obras literarias. Una de ellas es *La esposa de Martín Guerre*, de Janet Lewis, publicada por la editorial Reino de Redonda. Narra el caso real de un hombre que en 1556 se hizo pasar por el desaparecido Monsieur Guerre. Su parecido era tal con el suplantado que engañó a su familia y a la propia esposa, con la que llegó a convivir durante tres años, teniendo incluso hijos con ella. No obstante, ciertas acciones del supuesto Guerre levantaron suspicacias entre algunos familiares y acabó yendo a juicio. Durante el proceso, se presentó el verdadero Martín Guerre y lo curioso del caso es que los más cercanos a ellos dudaron entre uno y otro y no sabían quién era el verdadero. Al final, uno de ellos acabó en la horca, pero ¿fue el suplantado o el suplantador?

Aunque la realidad muchas veces supera la ficción, hay personajes de la historia de la literatura que representan la usurpación de identidad de forma magistral. En el género negro tenemos varios, pero si hemos de quedarnos con uno, sin duda, ese es *Tom Ripley*. El personaje de la escritora norteamericana **Patricia Highsmith** apareció en escena en 1955 en la novela *El talento de Mr. Ripley* y revolucionó el mundo editorial. Ripley era un asesino pero conseguía empatizar con sus lectores. Ese joven americano educado, tímido y reservado lograba hacerse querer tanto por los personajes que le rodeaban como por los hombres y mujeres que devoraban la novela de Highsmith. La escritora que ya había demostrado su talento y logrado la fama con *Extraños en un tren*, publicada en 1950, cimentó su leyenda cuando imaginó a Ripley. La reina del suspense psicológico creó un personaje frío, sin

escrúpulos, calculador, donde la línea del bien y el mal se diluye y, en cambio, atrapa al lector, porque vemos también en él a un hombre acomplejado, con un deseo obsesivo por ser aceptado, por agradar, por ser querido. Después del éxito de la primera novela, Ripley protagonizó cuatro más: *La máscara de Ripley*, *El juego de Ripley*, *Tras los pasos de Ripley* y *Ripley en peligro*. Y con los libros llegó la adaptación al cine.

Son pocos los casos en los que la película y la novela son excelentes y este es uno de ellos. El director de cine **Anthony Minghella** estrenó en 1999 el film del título homónimo del libro *El talento de Mr. Ripley*, con **Matt Damon** en el papel, acompañado por **Jude Law** y **Gwyneth Paltrow**, en los personajes de Dickie y su novia Marge, y rodada en bellos escenarios como la isla napolitana de Procida. Es interesante, además, ver cómo de un final se ofrecen dos versiones distintas según se vea en la pantalla grande o se lea la novela. Si Ripley ya se había alzado como uno de los personajes más interesantes de la literatura de suspense y de la ficción en general, la película ayudó a consolidar su éxito.



Tom Ripley es un joven americano inteligente y buscavidas, con enormes ansias de escalar en la sociedad. Él es un simple empleado de servicios de empresa, pero se cuela en una fiesta y logra acercarse al rico anfitrión haciéndose pasar por amigo de su hijo Dickie. Ripley, con su cara de niño y de buena persona, amable, correcto y atento; se gana la confianza de los padres que echan mucho de menos a su vástago que vive en Europa. La oportunidad se le presenta cuando le encargan, por una interesante suma de dinero, que vaya a buscarlo y lo traiga de vuelta a casa para que se haga cargo de los negocios familiares y acompañe a su madre enferma. Lo que ellos no saben es que cuando Ripley conozca a Dickie y a su novia Marge quedará fascinado por su personalidad y su forma de vida y hará sus propios planes.

Highsmith nos muestra a ese joven que observa, aprende, imita los movimientos, el tono de voz, la manera de vestir y de actuar de Dickie, primero por admiración y por amor, para luego hacerlo por ambición y rencor. Representa dos papeles, el de Dickie y el de sí mismo, para continuar con la farsa y poder disfrutar de una existencia de lujo. Pero Highsmith no se lo pone fácil, y su personaje tiene que superar situaciones con ingenio, pero también con violencia, para salir airoso y no ser descubierto. Las escenas en las que en un mismo lugar se encuentra a amigos que lo conocen como Ripley y otros como Dickie son memorables.

Patricia Highsmith



Nacimiento.19 de enero de 1921 / Fort Worth, Texas / Estados Unidos
Fallecimiento.4 de febrero de 1995 (74 años) / Locarno, Suiza
Causa de muerte: Anemia aplásica y cáncer de pulmón
Nacionalidad.estadounidense
Pareja.Allela Cornell
Educación. Educada en Barnard College
Lengua literaria.Inglés
Géneros.Novela policiaca, suspense
Obras notables.*Extraños en un tren*

Distinciones
Premio O. Henry (1946)
Gran premio de la literatura policíaca (1957)
Premio Edgar (1963)
Gold Dagger (1964)
Premio del Humor Negro (1975)

Biografía
Sus padres, Jay Bernard Plangman y Mary Coates, se divorciaron antes de que naciera. Por eso, no conoció a su padre hasta cumplir los doce años. Durante los primeros años de su vida, fue educada por su abuela materna, Willi Mae, en Texas.

En 1924 su madre contrajo matrimonio con Stanley Highsmith, del que Patricia tomó el apellido. En 1927 se marchó a vivir a Nueva York con ambos donde trabajaban como diseñadores gráficos. Patricia mantuvo siempre una relación complicada con su madre y padrastro. Según confesaba, su madre intentó abortar bebiendo aguarrás, durante su embarazo. Highsmith nunca superó esta relación de amor y odio con su madre. Tanto así que le inspiró para escribir *The Terrapin*, en el que un joven apuñala a su madre.

Fue una lectora voraz. Le interesaban temas relacionados con la culpa, la mentira y el crimen, que más adelante fueron los temas centrales en su obra. A los ocho años descubrió el libro de **Karl Menninger** *La mente humana* y quedó fascinada por los casos que describía de pacientes afligidos por enfermedades mentales. Los análisis de este autor sobre las conductas anormales influyeron en su percepción de los personajes literarios. Tuvo una temprana vocación por la escritura y en 1935 escribió su primer relato, que no se ha conservado. Empezó a escribir gruesos volúmenes desde los 16 años hasta su muerte con ideas sobre relatos y novelas, así como diarios. Todo este material se conserva en los *Archivos Literarios Suizos* en Berna.

Se graduó en 1942 en el Barnard College, donde estudió **literatura inglesa, latín y griego.** Mientras vivía en la ciudad de Nueva York y México entre 1942 y 1948, antes de publicar sus primeros cuentos, Highsmith escribió para editoriales de cómics.

Comenzó en la editorial *Ned Pines* escribiendo dos historias de cómics al día por 55 dólares a la semana para más tarde pasar a una etapa como autora independiente, situación que le permitió encontrar tiempo para trabajar en sus propias historias cortas. El trabajo de guionista de cómics fue el único empleo a largo plazo que tuvo Highsmith.

En 1943 empezó a trabajar para la editorial Fawcett haciendo sinopsis de cómics y en esa época descubre su homosexualidad, tema que tratará más adelante cuando en 1952 aparezca bajo el pseudónimo de *Claire Morgan* su novela *El precio de la sal*. Trata de la problemática historia de amor entre dos mujeres, con un final feliz insólito para la época. Unas tres décadas después la reimprimió con el título de *Carol* y descubriendo que era ella la verdadera autora, revelando en su epílogo las comprensibles razones del anonimato inicial. Finalizaba con estas palabras: «*Me alegra pensar que este libro le dio a miles de personas solitarias y asustadas algo en que apoyarse*».

A los 22 años comenzó a escribir su primera novela *The click of the shutting*, nunca publicada. En 1945, tras una breve estancia en México de cinco meses surgieron los cuentos *En la Plaza* escrito en Taxco, estado de Guerrero y *El coche*. Publicó su primer cuento a los 24 años en la revista *Harper´s Bazaar*. En 1950 publica su primera novela *Extraños en un tren*, por la que saltó a la fama un año después con la adaptación al cine de **Alfred Hitchcock.**

El **pesimismo de sus historias**, su exclusión de todo sentimentalismo y la crueldad materialista de sus análisis éticos fueron mal acogidos en Estados Unidos, pero no en Europa, y como sus ideas políticas de sesgo comunista contrariaban el *American way of life*, abandonó el Nuevo Mundo y se trasladó para siempre a Europa en 1963. Residió en East Anglia (Reino Unido) y en Francia, y sus últimos años los pasó en Tegna al oeste de Locarno (Suiza), donde falleció.

Vida personal
Según cuenta su biografía, *Beautiful Shadow*, su vida personal era problemática, en parte por su **alcoholismo**; nunca tuvo una relación sentimental que durase más que unos pocos años, ni siquiera con la también novelista **Marijane Meaker**, y algunos de sus contemporáneos la tachaban de **misantropía**, en lo que hay algo de cierto. Prefería la compañía de sus muchos **gatos y caracoles** y una vez dijo: «*Mi imaginación funciona mucho mejor cuando no tengo que hablar con la gente*». También se la ha acusado de **misoginia** por sus Little Tales of Misogyny y de antiamericanismo por sus *Tales of Natural and Unnatural Catastrophes*; lo cierto es que su fama de escritora morbosa no la hizo especialmente vendible en los Estados Unidos. Highsmith encontraba frecuentemente inspiración en el arte, en la psicología clínica y en el reino animal.

Escribió más de 30 libros entre novelas, ocho colecciones de cuentos, entre los que destacan los *Little Tales of Misogyny* (Cuentos misóginos), *Crímenes bestiales* y los *Tales of Natural and Unnatural Catastrophes* (Catástrofes, 1987), ensayos y otros textos, y dejó *numeroso material inédito*.

Obra
La temática de la obra de Patricia Highsmith se centra en torno a **la culpa, la mentira y el crimen**, y sus personajes, muy bien caracterizados, suelen estar cerca de la psicopatía y se mueven en la frontera misma entre **el bien y el mal**. Esto es muy notorio en su primera novela publicada, *Extraños en un tren* (de 1950), que fue llevada un año después al cine por Alfred Hitchcock con el mismo título y cuyo guion fue adaptado por Raymond Chandler.

La visión de la realidad que se desprende de sus novelas y cuentos es **depresiva, pesimista y sombría**, como también su concepto sobre el ser humano. Algunas de sus novelas incluyen referencias **homosexuales**; su novela *Carol*, que sus editores rechazaron por su temática lésbica, fue publicada bajo el **pseudónimo Claire Morgan** en 1953 y vendió cerca de un millón de ejemplares. En su última novela publicada, *Small g*, un idilio de verano (de forma póstuma un mes después de su fallecimiento), se trata nuevamente la temática homosexual, esta vez en torno a la presentación de una serie de relaciones equivocadas.

Highsmith, cuyo estilo se presenta tan económico como el de **Guy de Maupassant**, al que admiraba, destaca especialmente como creadora de **personajes, especialmente marginales**. Busca la polémica y le atrae especialmente la **ambigüedad moral**: sus héroes suelen ser personajes turbios y ambiguos que explotan la hipocresía social para ascender socialmente. Su obra se compone de una

veintena de novelas, un gran número de relatos y un **ensayo**: *El arte del suspense*. Su amigo **Graham Greene** dijo sobre ella: "*Uno no cesa de releerla. Ha creado un mundo original, cerrado, irracional, opresivo, donde no penetramos sino con un sentimiento personal de peligro y casi a pesar nuestro, pues tenemos enfrente un placer mezclado con escalofrío*".

Alabada por la crítica como una de las mejores escritoras de su generación, por la penetración psicológica que lograba en sus personajes y sus tramas complejas y muy elaboradas, consiguió un reconocimiento internacional que pasó al público.

ELINDEPENDIENTE.com
CULTURA
Sé feliz, te estamos controlando
RAFAEL ORDÓÑEZ
17/03/19



Sonríe, camina erguido, busca la fuerza que hay en tu interior, sé positivo, confía en ti: la felicidad está a tu alcance. Seguro que has escuchado alguno de estos consejos alguna vez, quizá lo has leído en alguno de las decenas de libros de autoayuda que se publican cada año; puede que un amigo te ha sugerido que veas un problema de manera positiva, que quizá es una buena oportunidad para cambiar cosas de tu vida. El mundo puede estar derrumbándose a tu alrededor, pero con un enfoque positivo puedes cambiar las tornas a la situación, depende de tí. Quizá lo dijo un gurú o un coach. Es posible que hasta tú te hayas dicho esto alguna vez. Malas noticias, te estabas engañando.

Esta es la conclusión a la que se llega con la lectura de *Happycracia* (Paidós) de Edgar Cabanas y Eva Illouz, doctores, respectivamente, en Psicología y Sociología. El volumen que tiene previsto ser traducido, de momento, a diez idiomas tiene como principal argumento demostrar cómo se ha introducido la felicidad en el tejido del poder y en la toma de decisiones.

El sufijo -cracia "*tiene que ver con autoridad, queríamos mostrar cómo la felicidad se integra en el tejido de poder y se utiliza como criterio principal para tomar decisiones sobre la vida de las personas bajo argumentos siempre de autoridad. En este caso de la autoridad científica que viene ser uno de los grandes aliados de esta idea de felicidad actual*", explica Cabanas a **El Independiente**.

La expansión en las últimas décadas de la psicología positiva, por todo el mundo, es la razón de la omnipresencia de la felicidad.

Una corriente que, según estos autores, no ha demostrado sus tesis con solidez científica. "*En España la psicología positiva ha tenido una amplia repercusión, aceptación y difusión dentro de la academia*", asegura el doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Pero su alcance sobrepasa la esfera de la Psicología, "*ha tenido mucho impacto en la educación y en el mundo de los negocios, en el marketing y en la psicoterapia*".

La razón por la que la psicología positiva también se ha introducido las empresas la encuentran en el hecho de que las empresas españolas miran a las americanas como referentes y estas son las que han introducido, de forma masiva, la psicología positiva en los trabajadores como forma de control. Trabajadores centrados en sí mismos, en sus logros, su satisfacción; no hay colectivo, no hay clases, no hay comités de empresa. Si tu director general te pregunta *"¿Eres feliz?", es porque quiere ser tu gefe*. "*En España y en países hispanohablantes se ha extendido esta nueva noción del* ***gefe,*** *con* ***g****, ya no es alguien que te manda, que te dirige, que te dice qué hacer: es un gestor de la felicidad que con formas un poco poco aparentemente democráticas parece que se preocupan más de la persona".*

"*La felicidad se ha revelado como una forma muy poderosa de control social porque contiene la idea de que es por nuestro propio bien y qué nos hace bien. La idea de felicidad ha venido de alguna forma a secuestrar todos aquellos significados que tienen que ver con lo bueno, con lo adaptativo, con los éxitos y es una forma de responsabilizar a las personas por sus propios*

éxitos, por la búsqueda de mantenerse de forma saludable, por ser productivo etc. Ofrece una solución a problemas que son estructurales, pero lo hace de manera muy individual, de forma que lo que hace es ocultar o desdibujar la verdadera causa", explica.

Las circunstancias sociales no tienen apenas peso en la realidad de los individuos, nada hay de social en la felicidad, según las teorías psicológicas de la felicidad que en algunos casos, reflejados en *Happycracia*, han elaborado mediciones de la felicidad en las que la situación socioeconómica no supera el 10% en el cómputo. De manera que *ser hijo de un Grande de España o ser hijo de un funcionario de correos* no determina el resultado, porque la felicidad está en tu interior.



libros de autoayuda

Ideología de la felicidad

El control de esta **Happycracia** no es un control externo, está en el individuo: se ejerce en "*connivencia con las propias personas que se entregan voluntariamente a estas formas de ser, pensar y de sentir. En nuestro libro mostramos que el control es más huxleyano que orwelliano. Huxley temía que el control fuera interno, que nos entregamos, de alguna forma voluntaria hacia esas formas de control, hay agencialidad, las personas lo hacen porque creen que es por su propio bien*".

En este sentido el autor no cree que podamos hablar de dictadura de felicidad, pero sí de ideología de la felicidad. "*Es una ideología que ha encontrado en una ciencia muy débil un gran aliado para legitimar su discurso. Podemos hablar de ideología de felicidad en el sentido de que la ideología lo que hace es asumir una propuesta, una idea sobre qué es la naturaleza humana y sobre lo que es debe ser la naturaleza humana y cómo se debe comportar. Qué es el individuo y qué es la sociedad son asunciones que son ideológicas porque no están probadas de ninguna forma, simplemente son formas iniciales de generar pensamientos argumentos, emociones que tienen un horizonte un proyecto político claro con una idea de individuo y sociedad muy claro*", asegura el psicólogo.

una religión del uno mismo, del cree en ti mismo, en tus posibilidades, focalízate y gestiona tu vida interior

Para Cabanas este concepto de felicidad dominante también se puede ver como una forma moderna de religión: "*una religión del uno mismo, del cree en ti mismo, en tus posibilidades, focalízate y gestiona tu vida interior y tu vida emocional para volcarla socialmente en la productividad y en la búsqueda del interés propio*".

Una religión con muchos acólitos. "*Hay gente muy creyente en este tipo de cuestiones, cuando crees en algo, crees que te va ayudar y crees, fuertemente, que eso te ayuda y que te está haciendo bien. Hay gente que prueba porque son soluciones simples, muchas veces de sentido común. Mucha gente no puede luchar contra sus circunstancias, situaciones que tiene, así que por qué no va a probar una técnica de mindfulness o ser más agradecido o practicar el perdón o escribir las 10 cosas buenas que ha hecho en el día. Bueno, pues si te ayuda, por qué no lo vas a hacer, habrá que probar. Es más fácil que intentar cambiar las circunstancias, pero el problema no lo soluciona*".



"Seremos 'cerdos felices', la vida será insustancial, sin valor, pero sin sufrimiento". "La vida es un sumidero de mierda o un acto ridículo". Esta idea, en distintas formulaciones, es el pilar sobre el que se levanta el ensayo *El mundo feliz, una* [...]

Una felicidad cruel

Los autores de este libro que arremete contra los paradigmas de la psicología positiva consideran que "*de la misma manera que se conceptualiza la felicidad, como una cuestión de elección propia, esto es, se puede ser feliz si quieres, porque se supone que la ciencia ha descubierto las claves para ser feliz, los que no sean felices no lo serán porque no quieren, porque es una cuestión de voluntad y no tiene nada que ver con las circunstancias*". Un presupuesto muy cruel para estos expertos, "*ya que las circunstancias de cada cual nunca pueden ser una excusa para no ser feliz, porque se supone que no influye, pero al mismo tiempo que se convierte esta felicidad en una elección, también convierte el sufrimiento en una elección. Por lo que se concluye que cada cual elige su sufrimiento, cada cual es responsable de su propio sufrimiento*".

eres sospechoso de querer seguir mal, de no poner los medios necesarios para dejar de estar mal

Puedes ser feliz si quieres, pero si sufres es también porque quieres, "*eres sospechoso de querer seguir mal, de no poner los medios necesarios para dejar de estar mal, para dejar de estar ansioso o dejar de sentirte impotente*", asegura Cabanas.

El negocio de la felicidad

Según la *Federación Internacional de Coaching*, solo en Estados Unidos, el mercado del Coaching, del entrenamiento personal, alcanzó los 955 millones de dólares en 2015, frente a los 705 millones de 2011 y su estimación es de 1,3 millones de dólares para 2022. El mercado de la ayuda está en expansión y es una tarta a la que se apunta el mundo académico.

"*En el ámbito de la universidad empiezan a proliferar las especialidades de coaching. De hecho, los psicólogos positivos dijeron que eran ellos los que tenían que dar las acreditaciones a los coach. El coaching era un mundo muy amplio, muy poco regulado al que se ha sumado la psicología positiva con su marchamo científico para marcar las herramientas y el lenguaje necesario para dar los certificados, para que tengan un plus de cientificidad. De tal manera que mucha gente se especializa en este tipo de másters ya que son un gran negocio*".

Se están generando hipocondríacos emocionales, el discurso de la felicidad lo que impone no es solo la idea de que no debemos estar mal

También en los colegios "*cada vez hay más programas escolares y más materias que tienen que ver con la inteligencia emocional, la creatividad y el emprendimiento en la currícula escolar. Tenemos que preguntarnos por el tipo de estudiantes y de ciudadanos que esto crea. La psicología ha dejado de ser una herramienta para ayudar a tomar decisiones para ser la psicología misma la que muchas veces dicta las políticas educativas*", reflexiona el psicólogo.

La insaciabilidad del mercado responde al universo poblacional al que se dirige, esto es, todo el mundo: gente que esté bien y gente que no. "*Se están generando hipocondríacos emocionales, el discurso de la felicidad lo que impone no es solo la idea de que no debemos estar mal, sino que aunque estemos bien, siempre podemos estar mejor. Su mercado tiene a todo el mundo como objetivo. Siempre hay formas nuevas de mantener lo que se tiene, potenciarlo, de verse sano emocional y físicamente, y mucha gente se engancha a esa búsqueda de más y más cosas, obsesionados consigo mismos. Si me pasa algo, necesito algo, tendré que mejorar algo, arreglar arreglar esto que me pasa*", relata en autor.



La creatividad os hará precarios
La posmodernidad que lleva décadas cambiando todo y girando el orden conocido de manera enrevesada y, muchas veces, imperceptible, tiene una nueva víctima. El impulso de la posmodernidad creado por [...]

Una de las presuposiciones de la psicología positiva es la distinción entre *emociones positivas y negativas*. Una distinción falsa para estos científicos sociales. "*No existen las emociones negativas y positivas. Las emociones son emociones, y muchas veces el sentir ira es deseable porque la ira nos moviliza a reparar injusticias, cuando sentimos indignación por algo porque hay una situación de desigualdad de justicia. Esas emociones tienen una función social muy potente, muy práctica y poderosa*"

Los autores vinculan el crecimiento del neoliberalismo, que ha extendido su influencia en el mundo en las últimas décadas, con el crecimiento en paralelo de la psicología positiva. Las emociones positivas que se predican "*tienen un componente político, es un componente bastante conformista y conservador. Elimina la cuestión política de las emociones y culpabiliza a la persona por sentirse mal. Los problemas psicológicos que la gente tiene no son problemas personales solo son problemas estructurales, tienen ansiedad en el trabajo y estrés por sus condiciones laborales de precariedad, de multitarea y de escaso empleo y mucha competitividad, inseguridad constante y difícil planificación del futuro. Son problemas estructurales, sociales, no personales*", concluye.

Códigos electrónicos

Constitución Española

The Spanish Constitution

Edición actualizada a 19 de febrero de 2024

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



La última versión de este Código en PDF y ePUB está disponible para su descarga **gratuita** en:
www.boe.es/biblioteca_juridica/

Alertas de actualización en Mi BOE: www.boe.es/mi_boe/

Para adquirir el Código en formato papel: tienda.boe.es



NIPO (PDF): 007-16-051-4
NIPO (Papel): 007-16-052-X
NIPO (ePUB): 007-16-050-9
ISBN: 978-84-340-2283-6
Depósito Legal: M-7190-2016

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
cpage.mpr.gob.es

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avenida de Manoteras, 54
28050 MADRID
www.boe.es

Sumario

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

§ 1. Constitución Española 1

THE SPANISH CONSTITUTION

§ 2. The Spanish Constitution 38

ÍNDICE SISTEMÁTICO

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

§ 1. Constitución Española 1

Preámbulo 1
TÍTULO PRELIMINAR 1
TÍTULO I. De los derechos y deberes fundamentales 3
CAPÍTULO PRIMERO. De los españoles y los extranjeros 3
CAPÍTULO SEGUNDO. Derechos y libertades 3
Sección 1.ª De los derechos fundamentales y de las libertades públicas 3
Sección 2.ª De los derechos y deberes de los ciudadanos 7
CAPÍTULO TERCERO. De los principios rectores de la política social y económica 8
CAPÍTULO CUARTO. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales 10
CAPÍTULO QUINTO. De la suspensión de los derechos y libertades 10
TÍTULO II. De la Corona 11
TÍTULO III. De las Cortes Generales 13
CAPÍTULO PRIMERO. De las Cámaras 13
CAPÍTULO SEGUNDO. De la elaboración de las leyes 16
CAPÍTULO TERCERO. De los Tratados Internacionales 18
TÍTULO IV. Del Gobierno y de la Administración 18
TÍTULO V. De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales 20
TÍTULO VI. Del Poder Judicial 22
TÍTULO VII. Economía y Hacienda 24
TÍTULO VIII. De la Organización Territorial del Estado 26
CAPÍTULO PRIMERO. Principios generales 26
CAPÍTULO SEGUNDO. De la Administración Local 27
CAPÍTULO TERCERO. De las Comunidades Autónomas 27
TÍTULO IX. Del Tribunal Constitucional 33
TÍTULO X. De la reforma constitucional 34
DISPOSICIONES ADICIONALES 35
DISPOSICIONES TRANSITORIAS 35
DISPOSICION DEROGATORIA 37
DISPOSICION FINAL 37

THE SPANISH CONSTITUTION

§ 2. The Spanish Constitution 38

PREAMBLE 38
PRELIMINARY PART 38
PART I. Fundamental rights and duties 40
CHAPTER ONE. Spaniards and Aliens 40
CHAPTER TWO. Rights and Liberties 40
Section 1. Fundamental Rights and Public Liberties 41
Section 2. Rights and Duties of Citizens 44
CHAPTER THREE. Governing Principles of Economic and Social Policy 45
CHAPTER FOUR. Guarantee of Fundamental Rights and Liberties 47
CHAPTER FIVE. Suspension of Rights and Liberties 47
PART II. The Crown 48
PART III. The Cortes Generales 50
CHAPTER ONE. The Houses of Parliament 50

CHAPTER TWO. Drafting of Laws 53
CHAPTER THREE. International Treaties 55
PART IV. Government and Administration 55
PART V. Relations between the Government and the Cortes Generales 57
PART VI. Judicial Power 59
PART VII. Economy and Finance. 61
PART VIII. Territorial Organisation of the State 63
CHAPTER ONE. General Principles 63
CHAPTER TWO. Local Government. 64
CHAPTER THREE. Autonomous Communities 64
PART IX. Constitutional Court. 70
PART X. Constitutional amendment 71
ADDITIONAL PROVISIONS 72
INTERIM PROVISIONS. 72
REPEALS 74
FINAL PROVISION 74

§ 1

Constitución Española

Cortes Generales
«BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978
Última modificación: 17 de febrero de 2024
Referencia: BOE-A-1978-31229

DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA, A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y ENTENDIEREN,

SABED: QUE LAS CORTES HAN APROBADO Y EL PUEBLO ESPAÑOL RATIFICADO LA SIGUIENTE CONSTITUCIÓN:

PREÁMBULO

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

En consecuencia, las Cortes aprueban y el pueblo español ratifica la siguiente

CONSTITUCIÓN

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Artículo 2.

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 3.

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Artículo 4.

1. La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.
2. Los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.

Artículo 5.

La capital del Estado es la villa de Madrid.

Artículo 6.

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 7.

Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 8.

1. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.
2. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución.

Artículo 9.

1. Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.
3. La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

TÍTULO I

De los derechos y deberes fundamentales

Artículo 10.

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

CAPÍTULO PRIMERO

De los españoles y los extranjeros

Artículo 11.

1. La nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo con lo establecido por la ley.

2. Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.

3. El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España. En estos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.

Artículo 12.

Los españoles son mayores de edad a los dieciocho años.

Artículo 13.

1. Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.

2. Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.

3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad. Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, no considerándose como tales los actos de terrorismo.

4. La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España.

CAPÍTULO SEGUNDO

Derechos y libertades

Artículo 14.

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Sección 1.ª De los derechos fundamentales y de las libertades públicas

Artículo 15.

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida

la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

Artículo 16.

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley.
2. La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.
3. Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la ley establezca.
4. La ley regulará un procedimiento de «habeas corpus» para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente. Asimismo, por ley se determinará el plazo máximo de duración de la prisión provisional.

Artículo 18.

1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
2. El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.
3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.
4. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Artículo 19.

Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.

Asimismo, tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.

Artículo 20.

1. Se reconocen y protegen los derechos:

a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
c) A la libertad de cátedra.
d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.